



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de León  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LEÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA ESPECIALIDAD DE ACORDEÓN DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.1 de la Resolución de 28 de julio de 2021 de la Dirección Provincial de Educación de León, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de Acordeón del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, esta Dirección Provincial

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Aprobar y publicar el listado alfabético provisional de baremación de los aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a la especialidad de Acordeón del Cuerpo de Profesores de Música y artes escénicas, así como el listado provisional ordenado por puntuación.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo establecido en el apartado 8.1 de la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Dirección Provincial de Educación de León, los aspirantes podrán efectuar alegaciones a las puntuaciones obtenidas y subsanar la documentación relativa a los méritos relacionada en el listado de subsanaciones, desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 18 de octubre de 2021 ambos incluidos.

Las alegaciones y subsanaciones irán dirigidas al titular de la Dirección Provincial de Educación de León y se presentarán preferentemente en alguno de los registros de la Junta de Castilla y León, pudiendo presentarse también en cualquiera de los lugares a los que hace referencia el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, 8 de octubre de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución de 4/07/2012, BOCyL 13 de julio)  
P.A. EL SECRETARIO TÉCNICO  
Orden EYH/1256/2019, de 5 de diciembre (BOCyL del 12)  
Fdo.: Alonso Santos Pérez

C/ Jesús Rubio, 4. 24004 LEÓN - Telef. 987 202 711 - Fax 987 250 835 - <http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpleon>



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 5ENBAM4QYU060CYOPOSS2

Fecha Firma: 08/10/2021 14:38:02 Fecha copia: 08/10/2021 14:38:44

Firmado: ALONSO RAFAEL SANTOS PEREZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=5ENBAM4QYU060CYOPOSS2> para visualizar el documento